

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA PAF-JU31-IDC-2015

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE PANORAMA -UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.”

Siendo la 10:13 a.m. del día nueve (09) Noviembre de 2.015, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-JU31-IDC-2015, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día cinco (05) de noviembre del año 2.015, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
ING INGENIERIA S.A.S
ESPARZA INGENIERIA S.A.S
JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ
CONSORCIO EPM
CONSORCIO INTERYUMBO 2015
DPC INGENIEROS S.A.S

Observaciones:

- El proponente ESPARZA INGENIERIA S.A.S; no aporta copia digital del sobre No. 2 (propuesta económica)
- El proponente CONSORCIO INTERYUMBO 2015 en su propuesta económica aporta Cd el cual no contiene información; por ende el proponente no presenta propuesta económica en medio digital.

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
DARIO MONTOYA MIER
2C INGENIEROS S.A
CONSORCIO MINIMA
ADI STUDIO S.A.S

Por último se deja constancia que no se presentó público asistente a la presente audiencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:29 a.m. por quienes en ella intervinieron,